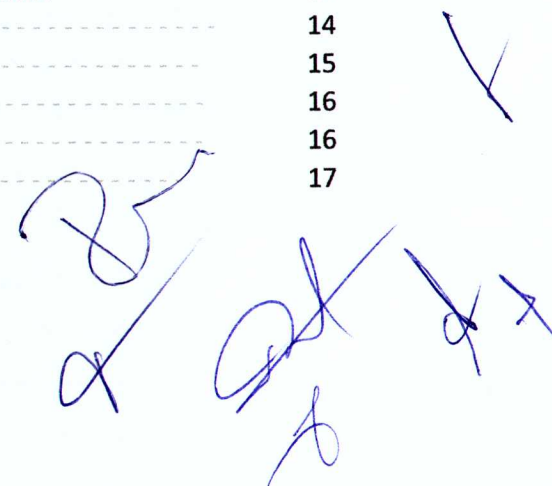




**Informe Anual de Actividades del
Comité de Ética y de Prevención
De Conflictos de Interés.
Instituto Estatal Del Agua 2024.**

| | |
|---|----|
| Presentación | 3 |
| Introducción | 4 |
| Cumplimiento de actividades en el PAT | 7 |
| Capacitación y sensibilización | 7 |
| Difusión o divulgación | 8 |
| Mejora de procesos | 8 |
| Atención de quejas y denuncias | 9 |
| Actividades de gestión del CEPCI y colaboración con la Dirección | 9 |
| Conclusiones | 11 |
| Anexos | 11 |
| 1.a. Número de personas servidoras públicos que hayan recibido capacitación. | 11 |
| 1.b. Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación. | 12 |
| 2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública. | 12 |
| 3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas. | 13 |
| 4.a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética. | 13 |
| 4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso concluidos. | 14 |
| 4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas. | 14 |
| 4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas. | 14 |
| 4.e. Número de denuncias concluidas con recomendaciones por principio, valor o regla de integridad. | 14 |
| 5.a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos. | 14 |
| 6.a. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Ética. | 15 |
| 6.b. Resultados generales de los sondeos de percepción del Código de Conducta. | 16 |
| 7.a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo. | 16 |
| 8.a. Hojas de firmas | 17 |



I. PRESENTACIÓN.

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la administración Pública del Estado de Chiapas”, publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2024, del Comité de Ética del Instituto Estatal del Agua, que aquí se presenta, fue aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de Noviembre del 2024 y se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto “De las obligaciones específicas de los Comités de Ética” Capítulo I, numeral 40. “Del Informe de Actividades” contenido en los referidos Lineamientos.


El Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual y el acoso sexual, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 2 de octubre de 2019, tiene como propósito la implementación uniforme, homogénea y efectiva de los procedimientos para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y acoso sexual del Instituto Estatal del Agua, y define las instancias de atención de estos casos al interior de dichas instituciones, a saber: Personas Consejeras, 1 Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCIS).

El papel de la Persona Consejera está concebido en este Protocolo como la instancia de primer contacto ante la que puede acudir la presunta víctima de hostigamiento sexual y/o acoso sexual para recibir orientación y asesoría. Es quien le indicará las vías al interior de la institución que pueden conocer de su caso y el alcance de las atribuciones que tienen. También puede acompañarla en el seguimiento de su asunto ante las diferentes autoridades competentes.

II. INTRODUCCIÓN.

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2024 del Instituto Estatal del Agua, aprobado por unanimidad por el Comité. La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de ese año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los “Criterios y Tableros de Control 2024 para la Evaluación Integral de los CEPCIS”, y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:



1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN.

Se llevaron a cabo ocho capacitaciones por parte de la Secretaria de Igualdad de Género: **Mecanismos comunes de exclusión y denegación de derechos**, con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres; **Claves para el análisis de las violencias y discriminación con perspectiva de género**, con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres; **Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación**, con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres; **Introducción a la normativa en derechos humanos y violencia de género**, con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres; **Protocolo Contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual**, con la participación de 48 funcionarios 21 mujeres y 27 hombres; **Primeros Auxilios Psicológicos**, con la participación de los integrantes del Comité de Ética y de la persona Consejera; **Aproximación a la actuación con Perspectiva de Género de los Comités de Ética, el Órgano Interno de Control y la Autoridad Sustanciadora**, con la participación de los integrantes del Comité de Ética, **Pautas de Conductas y Funciones de la Persona Consejera** con la participación de la consejera del Instituto Estatal del Agua.

2. Difusión o Divulgación.

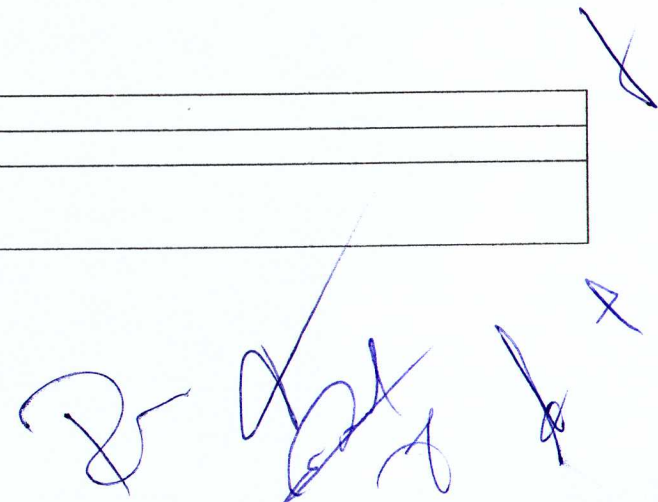
Se difundió en redes sociales y la página de internet del Instituto Estatal del Agua, trípticos y posters para dar a conocer al personal competente para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del al personal del Instituto Estatal del Agua.

3. Mejora de procesos.

Se realizaron pláticas para mejorar el ambiente laboral a través de la conferencia sobre Lenguaje Incluyente No Sexista.

4. Atención de Denuncias:

| | |
|-------------------|--|
| Indicador: | Eficacia en atención a denuncias |
| Objetivo: | Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Instituto Estatal del Agua |
| Meta: | Al finalizar el año 2024, se atenderán todas las denuncias en tiempo y forma. |



| No. | Actividad del PAT | Resultados | Evidencias |
|-----|---|---|--------------------------|
| 4.1 | Atender las denuncias recibidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos. | El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | No hay denuncias. |

5. Actividades de gestión y colaboración:

Actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2023:

a) Se realizaron las siguientes Sesiones del Comité de Ética: **19 de Marzo del 2024.-** Primera Sesión Ordinaria aprobación del Programa Anual de Trabajo, de los Cinco Indicadores y Mecanismos de Cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta 2024, **09 de Julio del 2024.-** Segunda Sesión Ordinaria revisión de los avances del Programa Anual de Trabajo 2024 e Integración del directorio actualizado del Comité de Ética 2024, **23 de Octubre del 2024.-** Tercera Sesión Ordinaria de seguimiento a las actividades del Programa Anual de Trabajo y Actualización del Directorio del Comité de Ética 2024, **19 de Noviembre del 2024.-** Primera Sesión Extraordinaria de revisión y aprobación del Reporte Estadístico de los Mecanismos para Verificar la Aplicación y Cumplimiento de los Códigos de Honestidad, Ética y de Conducta 2024; y **25 de Noviembre 2024.-** Cuarta Sesión Ordinaria aprobación del Informe Anual de Actividades 2024 del Instituto Estatal del Agua.

b) El Instituto Estatal del Agua No cuenta con denuncias recibidas por presuntos actos de hostigamiento sexual y acoso sexual.

c) Se incorporaron al Sistema CEPCI todas las actas de acuerdo a los plazos y fechas límites establecido en el tablero para la evaluación del cumplimiento.

d) Se realizaron capacitaciones y talleres para mejorar el ambiente laboral a través de conferencias y talleres sobre la prevención del Acoso Sexual y Derechos Humanos.

e) Se actualizo el directorio de integrantes de comité el 23 de octubre del presente año por la incorporación del nuevo jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo con fecha 01 de octubre del año en curso, quedando de la siguiente manera: **Lic. Rubén Zuart Martínez**, Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés; **Lic. Ludivina López Cuevas**, en su calidad de Secretario Ejecutivo; **Lic. Darinel Zuñiga Villatoro** en su calidad de Secretario Técnico; **C.P. Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez** en su calidad de Representante del Órgano Interno de Control y los integrantes electos: **Ing. Claudia Alejandra Morgan López**, **Ing. José Luis Orantes Gómez**, y **Lic. Ramón Octavio Constantino Durán**.



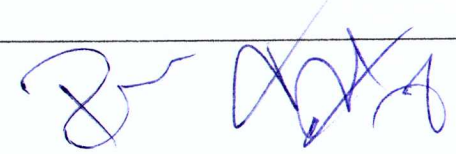
III. CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO.

El Programa Anual de Trabajo 2024 del Comité de Ética del Instituto Estatal del Agua, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2024, así como a las obligaciones establecidas en los “Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas”. Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2024, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.

1. CAPACITACIÓN O SENSIBILIZACIÓN.

| | |
|-------------------|--|
| Indicador: | Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés. |
| Objetivo: | Las personas servidoras públicas del Instituto Estatal del Agua, reciben capacitación o sensibilización en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés. |
| Meta: | Al finalizar el año 2024, al menos el 90% de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal del Agua, han recibido una o más capacitaciones o sensibilizaciones en materia de ética pública o conflictos de intereses. |

| No. | Actividad del PAT | Resultados | Evidencias |
|-----|---|---|----------------------|
| 1.1 | Se Capacito al personal del Instituto Estatal del Agua para el conocimiento del funcionamiento del Comité de Ética y con esto lograr mantener informado al personal del Instituto Estatal del Agua sobre las prácticas de ética y conducta que deben adoptar todos los servidores públicos. | Sé obtuvo un 90% de participación del personal del Instituto estatal del Agua. | Lista de asistencia. |
| 1.2 | Se Sensibilizo al personal del Instituto Estatal del Agua sobre las prácticas de ética y conducta que deben adoptar todos los servidores públicos. | Se obtuvo el 90% participación por parte del personal del Instituto Estatal del Agua. | Lista de asistencia. |



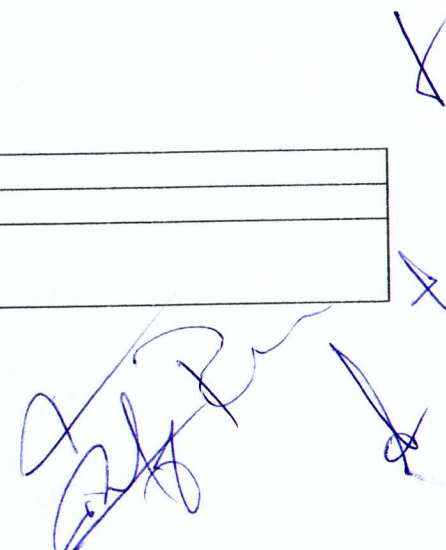
2. DIFUSIÓN o DIVULGACIÓN.

| | |
|-------------------|--|
| Indicador: | Eficacia en la implementación de acciones de difusión. |
| Objetivo: | Desarrollar acciones de difusión para impulsar el conocimiento y la sensibilización de las personas servidoras públicas del Instituto Estatal del Agua en materia de ética pública y conflictos de interés. |
| Meta: | Al menos 100% de las acciones de difusión establecidas en el Programa Anual de Trabajo en materia de Ética Pública y Conflicto de Interés, son atendidas por el Comité de Ética dentro de los plazos establecidos. |

| No. | Actividad del PAT | Resultados | Evidencias |
|-----|---|--|---------------------------------------|
| 2.1 | Se le dio a conocer al personal del Instituto Estatal del Agua para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del personal del Instituto Estatal del Agua, por medio de posters y trípticos como está integrado el Comité de Ética y quien es la consejera para apoyarlos en el proceso de denuncia. | Se le entrego información al 90 % del personal del Instituto Estatal del Agua. | Material impreso: posters y trípticos |

3. MEJORAS DE PROCESOS.

| | |
|-------------------|--|
| Indicador: | Eficacia en la determinación de riesgos institucionales de integridad |
| Objetivo: | Identificar o determinar los riesgos de integridad en los procesos sustantivos del ente público |
| Meta: | Realizar acciones para mejorar procesos institucionales y poder mitigar posibles riesgos éticos. |



| No. | Actividad del PAT | Resultados | Evidencias |
|-----|--|---|--|
| 3.1 | Se realizaron pláticas para mejorar el ambiente laboral a través de conferencias Lenguaje Incluyente No Sexista. | Se obtuvo el 90% participación por parte del personal del Instituto Estatal del Agua. Donde se ha observado una mayor sensibilización y participación en el personal de manera positiva y activa. | Reportado en el rubro de capacitaciones. |

4. ATENCIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS.

| | |
|-------------------|--|
| Indicador: | Eficacia en atención a denuncias |
| Objetivo: | Atender las denuncias que se presenten al CEPCI del Instituto Estatal del Agua |
| Meta: | Al finalizar el año 2024, se atenderán todas las denuncias en tiempo y forma. |

| No. | Actividad del PAT | Resultados | Evidencias |
|-----|---|---|--|
| 4.1 | El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | Sin embargo se realizó la capacitación del Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual. Se les entregó trípticos donde se da a conocer quienes integran el Comité de Ética y el nombre de la consejera con la cual se pueden dirigir en caso de denuncias. | Se encuentra en el rubro de capacitaciones y difusión. |

5. ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y COLABORACIÓN.

| | |
|-------------------|--|
| Indicador: | Cumplimiento general del Comité de Ética |
| Objetivo: | Realizar las actividades administrativas inherentes al Comité de Ética, en apoyo al cumplimiento de las actividades sustantivas del mismo. |
| Meta: | Atender en tiempo y forma al menos 90% de las actividades de gestión del Comité de Ética |



| No. | Actividad del PAT | Resultados | Evidencias |
|-----|--|---|--|
| 5.1 | Realizar las actualizaciones del directorio del Comité de Ética de acuerdo a los cambios que el Instituto Estatal del Agua requiera. | Se cumplió con lo establecido en sistema CEPCI en tiempo y forma. | Captura de pantalla del directorio actualizado en su banner de integridad. |

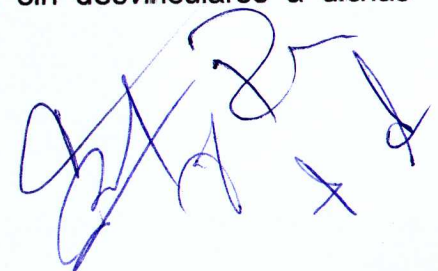
IV. CONCLUSIONES.

El Instituto estatal del Agua como institución comprometida con la prevención y erradicación del hostigamiento sexual y acoso sexual, ha puesto en marcha diversas acciones para promover un clima institucional respetuoso, incluyente, libre de discriminación y violencia de género este informe, no solo constituye un recuento de las acciones llevadas a cabo por el Comité de Ética del Instituto Estatal del Agua, durante el transcurso del año 2024; también refleja diversas acciones e iniciativas orientadas a fortalecer la cultura de la prevención de casos contrarios a la integridad y atención a casos de acoso sexual y hostigamiento sexual que pudieran presentarse, fortaleciendo su normatividad interna y de procesos para su atención.

De igual forma, se han iniciado las acciones para fortalecer la identidad institucional del Comité de Ética y de promoción de la capacitación y la difusión como acciones claves para prevenir posibles incumplimientos al Código de Conducta Instituto Estatal del Agua, y del servicio público para el fomento a la capacitación en generar valor público y cultura de denuncia ante conductas no aceptables en los centros de trabajo.

V. ANEXOS.

1.a.- Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas, sin desvincularse a dichas materias.





| Mes de Conclusión | * Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de: | | | | |
|-------------------|---|---|--|---|-------|
| | Mecanismos comunes de exclusión y denegación de derechos | Fortalecimiento de capacidades para el análisis de las violencias y la discriminación | Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual | CURSOS: Lenguaje Incluyente No Sexista. Mecanismos de Recepción y Atención a Denuncia, Materia de Ética e Integridad. Conflicto de Intereses en la Función Formas y Esquemas para transformar la realidad desde el Servicio Público, Protocolo Contra el Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual V. 2.0., Violencia Hacia las Mujeres. Desigualdades hacia las Mujeres en la Sociedad, Mecanismos Comunes de Exclusión y Denegación de Derechos, La Discriminación Hacia las Mujeres, Aproximación a la actuación con PEG de personas que integran el Comité de Ética y Pautas y Conductas de Personas Consejeras | Total |
| Enero | | | | | |
| Febrero | | | | | |
| Marzo | | | | 48 | 48 |
| Abril | | | | | |
| Mayo | | | | | |
| Junio | | | | | |
| Julio | 48 | 48 | 48 | | 144 |
| Agosto | | | | | |
| Septiembre | | | | | |
| Octubre | | | | | |
| Noviembre | | | | | |
| Diciembre | | | | | |

1.b.- Número de personas integrantes del Comité que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

| Nombres de la o del Integrante del Comité de Ética | Cargo en el Comité | Acreditó el curso, taller, conferencia o seminario de: | | | |
|--|---|--|---|--|-------|
| | | Primeros Auxilios Psicológicos | Aproximación a la actuación con perspectiva de género de los Comités de Ética | Protocolo contra el Hostigamiento Sexual y el Acoso Sexual | Total |
| Lic. Rubén Zuart Martínez | Presidente | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Lic. Ludivina López Cuevas | Secretaria Ejecutiva | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Lic. Darinel Zuñiga Villatoro | Secretario Técnico | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Ing. Claudia Alejandra Morgan López | Integrante Electa | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Ing. José Luis Orantes Gómez | Integrante Electo | 1 | 1 | 1 | 4 |
| Lic. Ramón Octavio Constantino Durán | Integrante Electo | 1 | 1 | 1 | 4 |
| C.P. Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez | Representante del Órgano Interno de Control | | | | |

2.a.- Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

| No. | Acciones de Difusión | En qué consistió la mejora |
|-----|--|--|
| 1 | Trípticos y Posters | Se le dio a conocer al personal del Instituto Estatal del Agua para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del al personal del Instituto Estatal del Agua. |
| 2 | Página de internet del Instituto Estatal del Agua. | Dar a conocer al personal competente para atender denuncias y quejas por actos de corrupción o contravenir los valores del al personal del Instituto Estatal del Agua. |

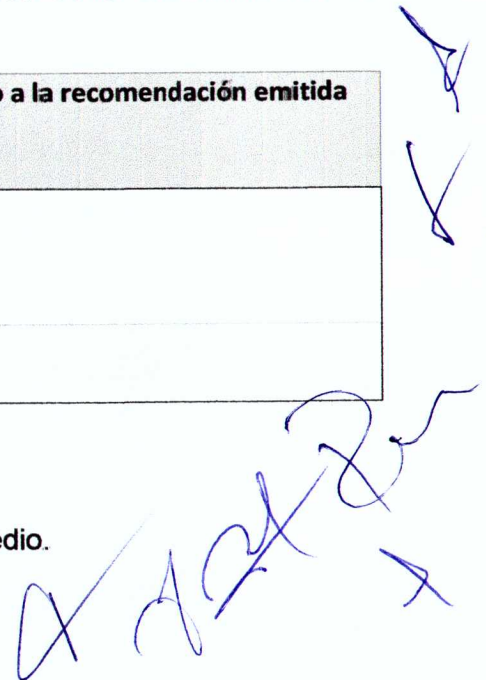
2.b.- Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

| No. | Acciones de mejora | En qué consistió la mejora |
|-----|---|----------------------------|
| | El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | |

3.a.- Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

| Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado | Estatus de la denuncia al 25 de noviembre de 2024 | | | Total | Se dio vista al Órgano Interno de Control | Seguimiento a la recomendación emitida |
|---|---|----------|-----------|-------|---|--|
| | Archivada | En curso | Concluida | | | |
| El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | | | | | | |
| Temas no competencia del CEPCI. | | | | | | |

3.b.- Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.



| No. | Descripción del asunto | Acción o seguimiento | Concluidos |
|-----|---|----------------------|------------|
| | El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | | |

3.c.- Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

| No. | Recomendaciones | Acción o seguimiento |
|-----|---|----------------------|
| | El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | |

3.d.- Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas.

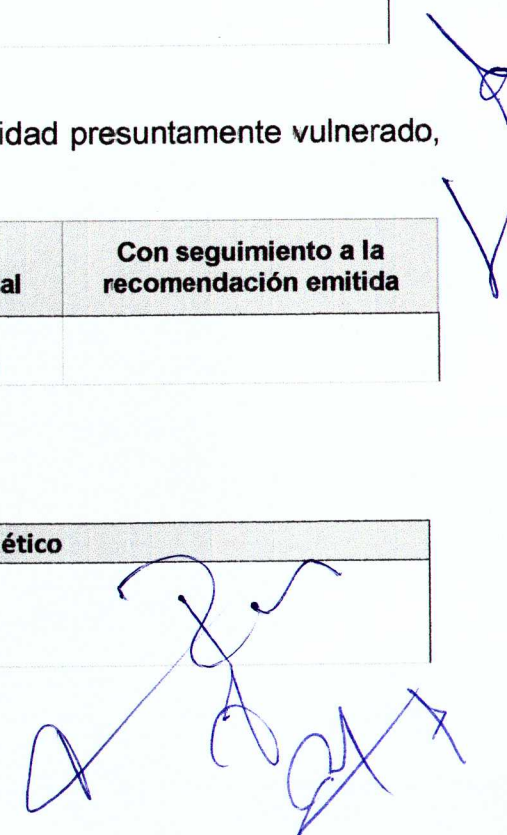
| No. | Peticiones ciudadanas | Atención brindada |
|-----|---|-------------------|
| | El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | |

3.e.- Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

| Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado | Concluida según tipo de recomendación | | | Total | Con seguimiento a la recomendación emitida |
|---|---------------------------------------|----------|-------|-------|--|
| | Capacitación o Sensibilización | Difusión | Ambas | | |
| El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | 0 | 0 | 0 | 0 | |

4.a.- Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

| Falta relacionada con | Riesgo | Descripción del riesgo ético |
|---|--------|------------------------------|
| El Instituto Estatal del Agua, NO cuenta con denuncias por parte del personal. | | |



5.a.- Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

| Tipo | Indicador de percepción sobre el cumplimiento | Total de respuestas (a) | Total de servidores públicos encuestados (b) | Calificación de la percepción a/b*100 | |
|------------------------------|---|---------------------------------|--|---------------------------------------|------|
| Principios | Legalidad | 48 | 48 | 92% | |
| | Honradez | 48 | 48 | 90% | |
| | Lealtad | 0 | 0 | 0% | |
| | Imparcialidad | 0 | 0 | 0% | |
| | Eficiencia | 48 | 48 | 92% | |
| | Economía | 0 | 0 | 0% | |
| | Disciplina | 48 | 48 | 87% | |
| | Profesionalismo | 48 | 48 | 96% | |
| | Objetividad | 48 | 48 | 94% | |
| | Transparencia | 48 | 48 | 95% | |
| | Rendición de cuentas | 0 | 0 | 0% | |
| | Competencia por mérito | 0 | 0 | 0% | |
| | Eficacia | 48 | 48 | 92% | |
| | Integridad | 48 | 48 | 94% | |
| | Equidad | 48 | 48 | 96% | |
| | Valores | Interés público | 0 | 0 | 0% |
| | | Respeto | 48 | 48 | 92% |
| | | Respeto de los Derechos Humanos | 48 | 48 | 94% |
| | | Igualdad y no discriminación | 48 | 48 | 94% |
| | | Equidad de género | 48 | 48 | 100% |
| Entorno Cultural y Ecológico | | 0 | 0 | 100% | |
| Cooperación | | 48 | 48 | 90% | |
| Liderazgo | | 48 | 48 | 98% | |
| Rendición de cuentas | | 0 | 0 | 0 | |
| Verdad | | 0 | 0 | 0 | |
| Probidad | | 0 | 0 | 0 | |
| Racionalidad económica | | 0 | 0 | 0 | |
| Promedio | | | | | |
| | | | | 100% | |

5.b.- Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras públicas respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.



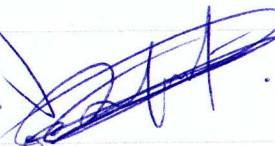




| Preguntas | Calificación de la respuesta |
|--|------------------------------|
| "Conozco el Código de Conducta..." | 88% |
| "Es claro y sencillo de entender" | 92% |
| "Me permite saber cómo debo actuar..." | 94% |

6.a.- Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

| No. | Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos | Tipo de capacitación |
|-----|--|---|
| 1 | Se llevó a cabo una plática por parte del Comité De Igualdad de Género del Instituto Estatal del Agua. | Se dio el tema de prevención de Lenguaje Incluyente No sexista. |



7.a.- Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2024 de los integrantes del Comité, que participaron en la cuarta sesión ordinaria, celebrada el 25 de noviembre del 2024.

| No. | Integrantes Comité de Ética | Firmas |
|-----|---|--|
| 1 | Lic. Rubén Zuart Martínez Presidente |  |
| 2 | Lic. Ludivina López Cuevas Secretaria Ejecutiva |  |
| 3 | Lic. Darinel Zuñiga Villatoro Secretario Técnico |  |
| 4 | Ing. Claudia Alejandra Morgan López Integrante electa |  |
| 5 | Ing. José Luis Orantes Gómez Integrante electo |  |
| 6 | Lic. Ramón Octavio Constantino Durán Integrante electo |  |
| 7 | C.P. Griselda María Antonieta Luis Gutiérrez Representante del Órgano Interno de Control |  |